



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS, CELEBRADO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE: D. Javier Marcos Santos.

CONCEJALES:

D^a María Teresa de Dios de Dios

D. César González Martín

D^a María Cristina Montes Hernández.

D. Juan José Morales Marcos.

D^a. María Encarnación Bernal Domínguez

D. Pablo Cabero del Río.

AUSENTES: Ninguno.

SECRETARIA: D^a. Cristina Bravo Sánchez

En La Vellés, a 19 de agosto de 2024, siendo las 20,00 horas, previa citación al efecto y en 1^a convocatoria, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Javier Marcos Santos, asistido por mí, la Secretaria, concurriendo los señores concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, y se inicia el examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 91 del ROF (Real Decreto 2568 / 86 de 28 de noviembre), por la Alcaldía se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al Acta anterior, de fecha 30 de julio de 2024. Sin alegaciones, el pleno acuerda por unanimidad de los concejales presentes aprobar el acta de la sesión anterior.





SEGUNDO. Presentación del programa de fiestas de mes de agosto.

Por la Alcaldía se informa que las fiestas de agosto serán la última semana del mes, desde el jueves día 29 de agosto al domingo día 1 de septiembre.

Explica el programa por días:

Se inicia el jueves por la tarde con la final de los torneos deportivos y de cartas, organizados conjuntamente con la Asociación Juvenil, y explica las modalidades de premios que se entregarán por la noche y que consisten en vales de dinero para consumir en los comercios de la localidad que colaboren con el Ayuntamiento en las fiestas. Explica que así se hizo el año pasado, y tanto los participantes como las empresas estaban conformes, por lo que se hará de la misma forma y con los mismos importes que en el año anterior.

Por la tarde las atracciones acuáticas y posteriormente, en el Salón polivalente, tendrá lugar la exhibición de tiro con arco que realiza gratuitamente el Club que tiene arrendado el Polivalente.

Por la noche, a las 22,30 horas, se celebrará el pasacalles, amenizado por la charanga y con premios para el mejor disfraz individual y peña disfrazada. Posteriormente chupinazo de inicio de fiestas con el pregón, el reparto de pañoletas, el concurso de baile y la entrega de premios. La Orquesta de la noche será “Estrella del Norte”.

El viernes:

Por la mañana el parque hinchable infantil con toro y trencito infantil. Al terminar, la fiesta de la espuma que es uno de los dos premios otorgados al Ayuntamiento por el vídeo de La Gaceta, como ganadores del concurso “Así somos en mi pueblo”, en su edición de 2023.

Por la tarde se celebrará el concurso infantil de disfraces para niños de hasta doce años. A las 20,00 horas, tendrá lugar el correpeñas, con la Charanga “La Clave”, que terminará en la Plaza de Toros para continuar, a las 22,00 horas, con el “Gran Prix”, que es gratuito y al se pueden inscribir hasta seis equipos. La plaza de toros se sitúa en el camino de Salamanca, en unas parcelas cedidas por los particulares. Explica que los festejos taurinos de las fiestas se organizan con la empresa “Talento Castellano”. Por la noche la Orquesta es “Máxima”.





El sábado:

Por la mañana tendrá lugar la misa y posterior procesión. Posteriormente, la paella, para la cual se deberá sacar el ticket. Se informa de la ubicación y de la decisión todavía por determinar de instalar una zona de carpas, pues entiende que el sentido de las comidas populares es que sean degustadas en comunidad.

Por la tarde tendrá lugar una exhibición de un grupo flamenco en una parcela de titularidad privada, cedida también al Ayuntamiento, en la Trasera de la báscula.

Por la noche se celebrará en la plaza de toros el “Freestyle de motos” del cual se pueden adquirir las entradas que están a la venta en distintos puntos de la provincia de Salamanca, y al acabar la Orquesta “Princesa”.

Y por último el domingo:

Por la mañana la chocolatada y al acabar la misa del domingo y la carrera de cintas en la Calle Mayor.

Por la tarde, la “Color Party” en el Frontón y a las 19,30 horas el concurso de postres en el Centro Cultural.

Por la noche en el Plaza de Toros un concurso de recortadores que organiza la empresa “Talento Castellano”. La Orquesta de ese día será “Kapitana”.

La Alcaldía pregunta si algún concejal tiene algo que objetar. La Concejala D^a. M^a. Encarnación Bernal expone que en el cartel se anuncia la celebración del Open de Clubes del Tiro con Arco, pero que ha cambiado de fecha y se celebrará el día 25 de agosto. La Alcaldía expone que se lo preguntará al presidente del Club, ya que no tiene constancia del cambio.

La Alcaldía pregunta por alguna propuesta para abaratar el coste de una carpa de la comida del sábado. No hay propuestas, con lo cual se determinará lo que proceda por el Equipo de Gobierno.

La Corporación se da por enterada del programa de fiestas.

TERCERO. Informe de gestión.

La Alcaldía informa de los asuntos y gestiones que, desde la última reunión de este órgano, se han tratado y llevado a cabo en el municipio de La Vellés en los siguientes términos:





1. A lo largo de los meses de julio y agosto se han desarrollado las actividades de verano, en las que han participado este año 24 niños. Para desarrollarlas han prestado sus servicios dos monitoras, a las que agradezco su trabajo y su dedicación, igual que la confianza de las familias que han confiado a sus hijos a su cuidado durante este tiempo.
2. El personal municipal sigue trabajando en el desbroce y limpieza de espacios municipales, en las últimas semanas los caminos de Gansinos y del cementerio, el Frontón, así como los viales y espacios municipales del casco urbano y de la Urbanización Fuente Vieja. Esta semana se está interviniendo sobre el camino de canóniga, y sobre las carreteras de Palencia y Pedrosillo.
3. Se ha contratado, con fecha 13 de agosto, a una nueva persona como operario de servicios dentro de la subvención ELTUR 2024, y la previsión es contratar a una más, hasta alcanzar los cuatro contratos, a primeros del mes de septiembre, cuando se formalizará igualmente un nuevo contrato del ELEX 2024 de los que tenemos disponibles.
4. En relación a la obra de la Casa Consistorial, informar que en este momento se están realizándose las últimas tareas de albañilería, fontanería y cristalería, y se está pintando igualmente el edificio, que se pretende inaugurar a lo largo del mes de septiembre.
5. Como ya se ha informado, hay dos alumnos de la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca que continúan desarrollando sus prácticas en el Ayuntamiento, elaborando el material necesario para el diseño de una revista sobre la historia, la cultura, las tradiciones y la vida cotidiana en nuestro municipio, con un papel protagonista y destacado para todas las empresas que desarrollan su actividad en La Vellés y que trabajan cada día para hacer crecer nuestro municipio.
6. Seguimos trabajando en la ejecución de los derribos de varias viviendas declaradas como ruina, instando a los particulares a agilizar al máximo los trámites pertinentes.
7. Se han efectuado por parte del Ayuntamiento varias denuncias y propuestas de sanción, en aplicación de la Ordenanza vigente, a varios particulares que





vienen dejando abandonados en la vía pública enseres y objetos no permitidos, estropeando con ello la imagen del municipio y causando un perjuicio al medio ambiente y un sobrecoste al Ayuntamiento, que tiene que organizar al personal para restaurar la normalidad en las zonas en que se abandonan dichos residuos. Llamo, una vez más, a la corresponsabilidad de todos en mantener la limpieza en las calles.

8. En cuanto a la programación festiva, informar que del 24 al 28 de julio se desarrolló una Semana Cultural, con varias actividades para todos los públicos que reforzaron la oferta cultural y festiva de la localidad y que hicieron disfrutar a pequeños y mayores, con una gran acogida por parte de todos ellos.
9. Se han puesto a disposición de los vecinos empadronados que así lo deseen varias composteras que se encuentran disponibles y que llevan varios años almacenadas sin uso alguno, invitando a aquellos que aún no la hayan solicitado, a hacerlo, ya que quedan varias aún. El objetivo es favorecer el cuidado del medio ambiente desde cada casa, contribuyendo así a la concienciación personal de los vecinos sobre este asunto.
10. A primeros de agosto recibimos la visita del Director General de Carreteras, que presentó en La Vellés el proyecto de mejora y humanización de travesías en núcleos urbanos, y que destinará a nuestro municipio cerca de 300.000 euros para mejorar la seguridad vial y las infraestructuras de la SA-601 y la SA-605.
11. Informar también que el día 3 de agosto, sábado, se celebró la II Edición de la Feria Popular de Productos de La Armuña, a lo largo de la mañana, de 11.00 a 15.00 horas, en que participaron más de una quincena de expositores, locales y de la provincia de Salamanca, que ofrecieron sus productos. Al finalizar, se sirvió una paella popular para más de 400 personas. El éxito de la feria fue total, ya que se multiplicó por dos el número de expositores, la afluencia de visitantes y las ventas de los distintos puestos instalados.
12. Hemos presentado la solicitud para optar al Plan Sequía 2024, con el que queremos colocar placas solares en el sondeo de Fuente Vieja, completar la instalación fotovoltaica del sondeo de La Vellés, sustituir el clorador de





Fuente Vieja por uno electrónico y automático y colocar un detector de fugas en el casco urbano; e igualmente la subvención de la Junta destinada a financiar proyectos culturales en municipios del medio rural de menos de 20.000 habitantes de Castilla y León.

Hemos recibido de la Junta de Castilla y León las pautas del estudio ambiental para la aprobación de las Normas Urbanísticas, que está ya elaborándose. Una vez elaborado se remitirá a las Administraciones afectadas y competentes y continuaremos el trámite para iniciar la fase de primera aprobación por este Pleno cuanto antes, previsiblemente en el Pleno de octubre.

13. En cuanto a las fiestas del mes de agosto, está ya elaborado el cartel, que ha sido presentado hoy al Pleno y que esperamos sea del agrado de todos los vecinos.

En el día de hoy, además, se han colocado en los bares las hojas de inscripción para los distintos torneos, cuyo plazo está abierto hasta el jueves.

También siguen a la venta las entradas del Freestyle, que es la principal novedad de estas fiestas.

14. Igualmente, informar que mañana se abrirá el mercadillo solidario, cuya recaudación irá destinada íntegramente a Cáritas Diocesana de Salamanca, y que ofrecerá varios centenares de productos donados por los vecinos para su venta, tanto ropa como complementos. Animo a todos a visitarlo hasta el domingo día 25 en horario de 11 a 13 y de 18 a 20 horas.

15. En los próximos días se procederá al desbroce y limpieza de varias eras sitas en el camino de Salamanca, cedidas por sus propietarios al Ayuntamiento para la instalación de la Plaza de Toros durante las fiestas. Agradezco la disposición de todos ellos, y su generosidad para con el municipio.

16. Informar también que la semana pasada, aprovechando mi estancia en Marbella, tuve ocasión de reunirme con parte del Equipo de Gobierno de la localidad, con quienes compartí un rato agradable en que charlamos sobre la realidad de nuestros municipios y tuve ocasión de darles a conocer La Vellés. También pude asistir el día 15 a una Eucaristía presidida por el Nuncio de Su Santidad, y saludarle y trasladarle el afecto de nuestro municipio con el Santo





Padre y sus intenciones.

17. El pasado día 10 de agosto celebramos también la fiesta de los mayores, con una Eucaristía de Acción de Gracias, la entrega de una placa conmemorativa a los mayores de 90 años, una comida popular y una actuación de copla para todos vecinos en el Salón Polivalente. Agradezco a todos su asistencia, felicito a los mayores homenajeados, y doy las gracias a la Asociación de Mayores por su trabajo y dedicación para con ellos.
18. Hemos colocado también en la calle Mayor las mantas de ganchillo elaboradas por algunos de nuestros vecinos; y colaborado con la celebración el fin de semana pasado de un cuentacuentos popular, organizado por el Club de Lectura. A todas las personas implicadas: gracias por su compromiso con la cultura y con la actividad que generan en nuestro pueblo.
19. Se ha procedido a la limpieza de las fosas sépticas del casco urbano y de la Urbanización, un mantenimiento anual que previene averías, en el que se ve por desgracia la mala práctica de algunos vecinos que vierten a la red de saneamiento objetos indebidos. Llamo una vez más a la responsabilidad.
20. Estamos pendientes de inscribirnos al circuito de carreras populares para la San Silvestre 2024, que probablemente se desarrolle el domingo 22 de diciembre.
21. Se nos ha concedido la subvención del programa CRECEMOS, y tenemos inscritos cinco niños para formar parte de este programa educativo a partir del mes de septiembre, que cuenta con una financiación de algo más de 30.000 € por curso para afrontar los gastos de personal y funcionamiento ordinarios.
En las próximas semanas se acometerán pequeñas mejoras en el local, se instalará un nuevo juego infantil en el parque y se adquirirá el mobiliario necesario para prestar el servicio en las mejores condiciones.
22. Se nos ha concedido igualmente el Plan de Empleo Universitario, que nos permitirá contar con un recién titulado que prestará durante un año sus servicios profesionales en el Ayuntamiento, en un área aún por determinar.



SEXTO. Ruegos y preguntas.

D^a. M^a Encarnación Bernal pregunta:

-Sobre el paseo de la calle Transcorrales que tiene muchos cardos y malas hierbas en ambos márgenes. La Alcaldía explica que el margen izquierdo es de las edificaciones y el derecho es público. Manifiesta que está pendiente esa zona, y en esta época estival el tema de los trabajadores se ha complicado con el despido de H.M.M., las vacaciones y la baja del trabajador del ELTUR. La desbrozadora de la Diputación no se puede utilizar por la época y se tiene que utilizar la desbrozadora del Ayuntamiento que es mucho más lenta.

Por D^a. M^a. Encarnación se expone que si se quisiera utilizar la desbrozadora grande se podría solicitar el permiso correspondiente. La Alcaldía reitera que se está utilizando la cuchilla del Ayuntamiento, que la desbrozadora de la Diputación no te la dejan hasta que la Junta no levante la prohibición. Explica lo que se pudo desbrozar en su día con la desbrozadora de la Diputación.

-Sobre los alquileres de los locales municipales, en los que se cobra una fianza por la utilización de los mismos, manifiesta su conformidad, pero reitera que deberán quedar limpios una vez utilizados, y que antes de devolver la fianza se debería comprobar. La Alcaldía explica que el mantenimiento ordinario corresponde al Ayuntamiento, pero que también puede ser responsabilidad de los particulares y que en todo caso se debería comunicar al Ayuntamiento que lo resolverá en cualquiera de los dos supuestos, por lo que se tendrá en cuenta.

-Sobre las cuentas del festival. La Alcaldía responde que se están ultimando y se darán en el próximo pleno.

-D. Pablo Cabero del Río pregunta:

- Sobre la limpieza de la calle acera Carrevilla hacia adelante, ya que expone que desde el despido de la trabajadora de la limpieza no había visto a nadie limpiando la calle y además una persona se había quejado. Por la Alcaldía se responde que en las hojas de trabajo siempre se ha reflejado la limpieza de la citada calle, lo que no significa que se haya ido todas las semanas, puede que no se haya podido ir, pero en cualquier caso, se trata de mantener todas las calles lo más limpias posibles con los recursos de los que se





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

dispone y que se debe tener en cuenta también la época del año.

Y que sobre la persona que se ha quejado, que también lo ha hecho al él personalmente, manifiesta que le informará oportunamente.

-Sobre el coste de adquisición de la vivienda adquirida por el Ayuntamiento. El Alcalde expone que su importe fue de 10.000,00 € más los gastos de notaría, y que hasta la fecha es el único inmueble adquirido por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las 20,38 horas del día del encabezamiento, de la que se extiende la presente Acta por la Secretaria, de lo que doy fe.

VºBº El Alcalde

La Secretaria,

Fdo. Javier Marcos Santos

Fdo. Cristina Bravo Sánchez

